

H. AYUNTAMIENTO DE RINCON DE ROMOS

DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

Este dictamen evaluará la forma de cómo puede influir en la alteración del medio ambiente la realización de la obra y se indicarán las medidas preventivas que habrán de adoptarse para evitar el deterioro del equilibrio ecológico del lugar donde se llevará a cabo el proyecto :

REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO , CALLE IRRIGACIÓN (TRAMO EXISTENTE),

ESCALERAS, RINCON DE ROMOS

Esta obra no causa impacto ambiental negativo, pues es de beneficio de la comunidad, sin embargo es necesario informar que deben realizarse acciones para mitigar algún impacto adverso que pueda presentarse en el transcurso de dicha obra, lo anterior en base a lo que establecen los artículos 67 y 68 de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Medio Ambiente.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA



C. FERNANDO MARMOLEJO MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y PROTECCIÓN AL MEDIO
AMBIENTE

